

Mérida, Yucatán, a 01 de julio de 2024
N° de folio plataforma: 310573824000111
Asunto: Notificación

SOLICITANTE
Presente. -

Hago referencia a su solicitud presentada vía Plataforma Nacional de Transparencia a la Unidad de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, correspondiéndole el número de folio **310573824000111**; como consecuencia de lo anterior, se realizaron los trámites internos con la finalidad de dar respuesta.

En tal virtud, por este medio se le comunica que el Comité de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la Décimo Séptima sesión extraordinaria del 01 de julio de 2024 con fundamento en el artículo 44, fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, **AUTORIZÓ LA AMPLIACIÓN DE PLAZO** de respuesta solicitada por diez días hábiles más, cuyo término habrá de contarse a partir del día 02 de julio de 2024, día hábil siguiente a la fecha en que concluye el plazo de respuesta a la solicitud materia de la presente.

Como resultado de lo anterior, le notifico la resolución del Comité de Transparencia de este Tribunal, así como el oficio número **PJEY/TSJ/JA/DRH/111/2024** del Departamento de Recursos Humanos del Tribunal Superior de Justicia.

Finalmente, para cualquier duda al respecto se le invita a que si es su voluntad se comunique a la presente Unidad en los horarios de atención al público de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas al teléfono (999) 9300650 Ext. 5024.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Atentamente,

Lic. Carlos Alberto Peraza Ávila.
Jefe del Departamento